

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

16499 *Resolución de 4 de octubre de 2021, del Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid), referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 209, de 2 de septiembre de 2021, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso:

Un puesto de Auxiliar de Apoyo adscrito a la Dirección General de Economía, perteneciente al Grupo C, Subgrupo C2.

Auxiliar de Apoyo adscrito a la Dirección General de Urbanismo, Licencias y Patrimonio, perteneciente al Grupo C, Subgrupo C2.

Responsable de Oficina Administrativa adscrito al Departamento de Licencias, perteneciente al Grupo C, Subgrupo C1.

Asimismo, las bases que regulan el proceso selectivo se han publicado íntegramente en el tablón de edictos de la Corporación y en la web municipal.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de edictos de la Corporación.

Alcobendas, 4 de octubre de 2021.–El Alcalde, Rafael Sánchez Acera.